

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D. Manuel P. Castañón Alonso como titular de la prestación, con domicilio en C/ Bajada de la Libertad, n.º 10, Bj. (Comedor) (47002 Valladolid) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Resolución de Petición de Documentación a efectos de tramitar la Ayuda dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 07/02/05, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16, C.P. 47004 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* De Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. MANUEL P. CASTAÑÓN ALONSO, DNI 51.664.486 T como titular de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Bajada de la Libertad, n.º 10, Bj. (Comedor) (47002 Valladolid).
- *Acto a notificar Petición de Documentación:* De la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 8 de marzo de 2005.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
(P. Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA*

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D.ª Estrella Borja Vázquez como titular de la prestación, con domicilio en C/ Encarnación, n.º 3, Bj. (47010 Valladolid) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.**

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, la Resolución de Extinción con Cese Cautelar a efectos de tramitar la Ayuda dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 31/01/05, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16, C.P. 47004 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* De Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª ESTRELLA BORJA VÁZQUEZ, DNI 20.174.513 V como titular de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Encarnación, n.º 3, Bj. (47010 Valladolid).
- *Acto a notificar Extinción con Cese Cautelar:* De la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 8 de marzo de 2005.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
(P. Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA*

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCION de 16 de marzo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar trabajos de redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de Escuela Oficial de Idiomas y Sede CFIE, en Ávila. Expte.: 26/05/03.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 26/05/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de la Escuela Oficial de Idiomas y sede del CFIE, en Ávila.
- b) Lugar de ejecución: Parcela «E» del Plan Especial de reforma interior «Campus de Ávila». Carretera comarcal 505 a El Escorial.- Ávila.
- c) Plazo de ejecución: Redacción Proyecto Básico: Un (1) mes.  
Redacción de Proyecto de ejecución: Dos (2) meses.  
Dirección facultativa y coordinación de seguridad: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 208.200,00 euros.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: no se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.

- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58 y 983 41 06 70.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de Ávila y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la Oficina General de Información y Atención Al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5).

7.- *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Contenido de las proposiciones).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:* Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

*El Director General,*  
P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero,  
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 3 de marzo)  
El Secretario General  
P.S. (Orden 7 de marzo de 2005)  
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

**RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la realización de la «Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Conservatorio Profesional de Música, en Soria». Expte.: 224/04/03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia.

Expediente núm.: 224/04/03

1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación. Tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

2.- *Objeto del contrato:* Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Conservatorio Profesional de Música, en Soria.

3.- *Tramitación:* Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 156.000,00 €.

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 17 de marzo de 2005.
- Contratista: JOVÉ ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 152.000,00 €.

Valladolid, 21 de marzo de 2005.

*El Director General de Infraestructuras  
y Equipamiento,*  
P.D. (Orden EDU/266/2005,  
de 25 de febrero)  
El Secretario General  
P.S. (Orden 7 de marzo de 2005)  
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

**RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la realización de las obras de «Construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en Espinosa de los Monteros (Burgos)». Expte.: 232/04/03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

**Expediente núm.: 232/04/03.**

1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación. Tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

2.- *Objeto del contrato:* «Obras de construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en Espinosa de los Monteros (Burgos)».

3.- *Tramitación:* Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 1.807.657,07 €.

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 14 de marzo de 2005.
- Contratista: INDUSTRIAS DEL DEZA, S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 1.669.009,79 €.

Valladolid, 21 de marzo de 2005.

*El Director General,*  
P.D. (Orden EDU/266/2005,  
de 25 de febrero)  
El Secretario General  
P.S. (Orden 7 de marzo de 2005)  
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA